

95369

COMPañÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A.
"COINCOPIRC S.A."
CAÑAR - ECUADOR

R. 126.

OFICIO No 004 COTAING. S.A.

Cañar, 19 de enero de 2009

46

Señor
NARVAEZ PADILLA REMIGIO OSWALDO

Ciudad

De mi Consideración:

Por medio del presente me dirijo a UD. Con la finalidad de comunicarle, que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TAXIS INGAPIRCA S.A. COINCOPIRC S.A. Con sede en la ciudad de Cañar, provincia del Cañar, en sesión celebrada el día jueves 15 de Enero del 2009, procedió a designarle a UD. Para el desempeño del cargo de COMISARIO SUPLENTE, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

No es por demás indicarle que en su calidad de COMISARIO SUPLENTE, le corresponde a usted la inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la Administración y el interés de la compañía y atribuciones, los establecidos en la Ley de Compañías y los previstos en los Estatutos de la Sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cañar, le servirá de suficiente credencial par el desempeño de sus funciones.

La referida escritura se celebro ante el Notario Segundo del Cantón Azogues, en fecha 5 de Agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar el 20 de Agosto del 2008, bajo el número 61.

Wilian Criollo
SECRETARIO ADHOC DE LA CIA. DE TAXIS INGAPIRCA S.A.
"COINCOPIRC S.A."

Yo, NARVAEZ PADILLA REMIGIO OSWALDO, acepto el cargo de COMISARIO SUPLENTE de la Compañía de TAXIS INGAPIRCA S.A. "COINCOPIRC S.A." y prometo desempeñarlo fiel y legalmente mis funciones acorde a las Leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

Cañar, Enero 19 de 2009

Sr. Narváz Padilla Remigio Oswaldo
0301652012



Queda inscrito en los

libros de Moneda

bajo el número 06

Cajal, 20 de Enero del 2009



Dr. Juan Molina Bustamante

REGISTRADOR DE LA P. PIEDAD

DEL CANTON CAÑAR